

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR

PROGRAMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL URBANO MARGINAL DEL ECUADOR, FERUM BID III

OPERACIÓN No. EC-L1160-0C-EC

Suministro de materiales, mano de obra, dirección técnica y puesta en servicio, para la construcción de nuevas redes de medio y bajo voltaje.

Suministro de materiales, mano de obra, dirección técnica y puesta en servicio, para la electrificación de comunidades aisladas con sistemas fotovoltaicos.

1. El Gobierno de la República del Ecuador ha solicitado un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo del Programa de Electrificación Rural Urbano Marginal del Ecuador, FERUM BID III, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo los contratos de suministro de materiales, mano de obra, dirección técnica y puesta en servicio.
2. La EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A., EEASA invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas y por separado para cada uno de los siguientes procesos:

Construcción de nuevas redes de medio y bajo voltaje.

Nro.	Proceso	Provincia	Descripción del proceso	Presupuesto Referencial Sin IVA (US\$)
1	BIDIII-FERUM-EEASA-OB-001	Napo	CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN LA PROVINCIA DE NAPO, SECTORES: SANTA TERESITA, AYAPATA, CAMPOS FELICES, SANTA ROSA BAJA, LAURELES DE APUYA	276.314,93
2	BIDIII-FERUM-EEASA-OB-002	Pastaza	CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN LA PROVINCIA DE PASTAZA, SECTORES: KAYAMENTZA, SAN ALFONSO, LOS LAURELES, COMUNIDAD SAN FRANCISCO DE LLANDIA, km 3 VIA PUYO TARQUI Y BARRIO EL RECREO	240.217,45
3	BIDIII-FERUM-EEASA-OB-003	Morona Santiago	CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, SECTORES: CENTRO AGRICOLA, KUANKASH-KUMAN, COOPERATIVA EL CARMELO	327.772,05

Electrificación de comunidades aisladas con sistemas fotovoltaicos.

4	BIDIII-FERUM-AISL-EEASA-OB-001	Pastaza	ELECTRIFICACIÓN RURAL COMUNIDADES AISLADAS DE PASTAZA CON SISTEMAS FOTOVOLTAIVOS. FERUM BID III	627.405,45
---	--------------------------------	---------	---	------------

-
3. Las licitaciones se efectuarán conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional, LPN, establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo, BID, titulada Políticas para Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, BID, GN-2349-9 y está abierta a todos los oferentes de países elegibles, según se definen en los documentos de licitación.
 4. Los oferentes elegibles que estén interesados, podrán obtener información adicional de Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., e-mail: presidencia@eeasa.com.ec y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada en el punto 7 de esta convocatoria.
 5. Los requisitos de calificación se incluyen en las correspondientes bases del proceso.
 6. Se cuenta con la existencia y suficiente disponibilidad de fondos en las correspondientes partidas presupuestarias.
 7. Los oferentes elegibles interesados en participar podrán obtener los documentos de esta publicación en los portales web:

EEASA: <http://www.eeasa.com.ec/index.php?id=10>

MEER: <http://www.energia.gob.ec>;

O, en las oficinas de la Presidencia Ejecutiva del edificio matriz de la EEASA ubicado en la ciudad de Ambato, Av. 12 de Noviembre 11-29 y Espejo, séptimo piso, a partir del día lunes 31 de octubre del 2016.

8. Las ofertas deberán ser entregadas en la Secretaría de la Presidencia Ejecutiva de Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., en la dirección indicada en el párrafo precedente, hasta las 16h00 del día JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2016. Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se recibirán fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en estas mismas oficinas en presencia de los oferentes o sus representantes que deseen asistir, hasta las 16h30 del día JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2016.

El valor del pliego por cada proceso es de DOSCIENTOS, 00/100 DÓLARES (US\$ 200) más IVA, que deberá ser cancelado solo por el oferente que resulte adjudicado, por cada proceso.

9. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Declaración de Mantenimiento de la Oferta.

Ambato, 30 de octubre de 2016

PRESIDENCIA EJECUTIVA EEASA